

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

ACUERDO No.15

MAYO 30 de 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CONFERIDAS POR EL ARTICULO 247 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y POR LA LEY 497 DE 1999.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinar como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Fonseca; cuyo texto es el siguiente: Plan de Desarrollo “EL FONSECA QUE QUEREMOS, SIEMPRE DE LA MANO CON EL PUEBLO”, el cual contiene un diagnóstico general, unos objetivos, estrategias, metas y el plan plurianual de inversiones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

**PLAN DE DESARROLLO
“EL FONSECA QUE QUEREMOS”
Siempre de la mano con el pueblo
2008-2011**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5
PRESENTACIÓN**

Hablar de Planeación del Desarrollo en Colombia significa emprender un proceso social y político continuo y sostenible, orientado a la identificación de una serie de objetivos, metas, procedimientos y recursos disponibles que respondan a los fines y propósitos políticos, sociales, económicos, ambientales y de equidad, que hayan sido propuestos en un momento dado por la sociedad.

EL FONSECA QUE QUEREMOS, “Siempre de la mano con el pueblo” es un Plan de Desarrollo resultado de un proceso de Planeación dinámico, donde se Concertaron diversos intereses sectoriales (Empresarios, educadores, trabajadores, ONGS, pobladores, mujeres, jóvenes, entre otros) quedando identificadas las situaciones problemáticas y definiendo a la vez una orientación para su superación, así como los recursos que serán necesarios para este propósito.

En el Plan de Desarrollo están consignadas las aspiraciones de los diversos actores involucrados, así como los efectos que sobre ellos tendrán las soluciones planteadas tanto como la eficacia de las mismas.

El desempleo, la cobertura y calidad de la educación, la salud, los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la infraestructura vial y el atraso del Campo; son nuestras limitantes de desarrollo. Otro problema que debe enfrentarse es la escasez de los recursos, tanto de tipo económico como de capacidad de gestión y la participación de la comunidad. Por ello las situaciones contempladas en el Plan son el resultado de una Visión compartida de desarrollo de largo plazo, construida colectivamente, planeada buscando un manejo eficiente de los recursos, obteniendo una visión integral de los problemas, las soluciones y los mencionados recursos, con el fin de no generar problemas nuevos. Es decir un Plan de Desarrollo con unas perspectivas de sustentabilidad y equidad.

El Plan de Desarrollo EL FONSECA QUE QUEREMOS “Siempre de la mano con el pueblo” es el resultado de concebir la planeación como un proceso continuo y sostenido en el que intervinieron diversos actores sociales portadores de intereses particulares con los que la administración pudo concertar un proyecto común que en el largo plazo beneficiará a todos. Siendo ésta una garantía para la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos y por tanto para la consecución de la Paz. De hecho un proceso de este tipo, aumentará la credibilidad en los gobernantes, facilita la viabilidad de los planes en general, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura democrática.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

PEDRO SEGUNDO MANJARRES FRAGOSO
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo EL FONSECA QUE QUEREMOS “Siempre de la mano con el pueblo” es el resultado de un proceso social y político, encaminado a la identificación de una serie de objetivos, metas, procedimientos y recursos disponibles orientado a fortalecer como polo de Desarrollo Regional al Municipio, liderando el desarrollo económico, para propiciar el Bienestar Social de sus habitantes, sustentado en los criterios de sostenibilidad, concertación, optimización de los recursos y legitimidad institucional.

El Plan de Desarrollo EL FONSECA QUE QUEREMOS “Siempre de la mano con el pueblo” fue implementado con una metodología dinámica, en donde se pudo congrega, a todos los representantes de la Sociedad Fonsequera (políticos, educadores, amas de casa, presidentes de acción comunal, campesinos, ONG, chóferes, sindicatos, deportistas, etc.), con motivos e intereses encontrados, en donde la razón y el ejercicio democrático dieron como conclusión un Plan de Desarrollo con una visión concertada del futuro.

En este proceso estamos agradecidos con la participación activa de nuestros conciudadanos y con las instituciones (Planeación Departamental, El I.C.B.F, SENA, Cruz Roja, Defensa Civil) que aportaron su equipo técnico para la elaboración del Plan.

En este marco el Plan de Desarrollo se estructuró en dos partes: Primero las generalidades del municipio, soportadas por el diagnóstico por sectores y subsectores; acompañado éstos, por cuadros puntuales en donde se focalizaron los problemas, sus causas, frente a las que se trazaron objetivos, metas y estrategias diseñadas para superar la situación detectada. Esta parte también contiene el diagnóstico territorial y las estrategias territoriales (Macroproyectos) encaminados a incentivar los sectores deprimidos (vaciados) del municipio.

La segunda parte contiene el Plan de Inversiones del Municipio, los ingresos, egresos, deuda, el Plan plurianual de inversiones y los Macroproyectos.

El Plan de Desarrollo EL FONSECA QUE QUEREMOS “Siempre de la mano con el pueblo” nos presenta una visión de conjunto Sustentada en cuatro políticas: Ambiental, económica, social e institucional.

En cuanto a la política ambiental se trata de asegurar un desarrollo sostenible, propiciando una nueva cultura ambiental que propenda por la protección y

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

recuperación de los Recursos Naturales y liderando el proceso de manejo de la cuenca del Río Ranchería a nivel sub-regional.

En lo que compete a la política económica, se trata de consolidar a Fonseca como un Centro Agropecuario, dinámico y de servicio institucional regional, garantizando un uso racional de los recursos (tierra y agua) y la generación de empleo remunerado, una vez que el municipio sea dotado de una infraestructura física adecuada.

Con la política social se pretende lograr el bienestar social y el fortalecimiento de la cultura ciudadana con base en la excelencia educativa, la calidad en la prestación de servicio en la seguridad social, servicios públicos, el desarrollo de la población vulnerable urbana y la promoción del área rural.

El Plan termina con la propuesta de una política institucional, con la que se pretende impulsar la reorganización y modernización de la Administración Municipal y propiciar la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo, para consolidar el sentido de pertenencia del Fonsequero y favorecer la consolidación de Fonseca como centro administrativo sub-regional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5
GOBIERNO MUNICIPAL**

**PEDRO SEGUNDO MANJARRES FRAGOSO
Alcalde**

**OCTAVIO PARODI DELUQUE
Personero Municipal**

**OSIRIS MARINA GARCIA PEÑARANDA
Secretaria de Gobierno**

**ADRIANA MARCELA MANJARREZ MEJIA
Secretaria de Desarrollo Social**

**YELENKA MASSIEL SUAREZ GUERRA
Secretaria de Planeación**

**JOSE LUIS GAMEZ VILLALOBO
Secretario de Hacienda**

**ALEXIS ACOSTA CAICEDO
Inspector de Policía**

**HILDA GARCIA
Comisaria de Familia**

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

MESA DIRECTIVA

**CRISPIN RAFAEL PEREZ GUERRA
Presidente**

**HEINER BRITO GAMEZ
Primer Vice-Presidente**

**JOAQUIN REINERIO PEÑARANDA MEDINA
Segundo Vice-presidente**

**OYENIS MENDOZA MANJARRES
Secretario Habilitado Pagador**

CONCEJALES

JORGE LUIS GUERRA MENDOZA

LUIS CAMILO DAZA FERNANDEZ

FLOR MARIA LAOCOUTURE PAYARES

EDUARDO ELISEO FORERO ROMERO

RICHARD ALONSO PEÑARANDA BRITO

MICHER PEREZ FUENTES

WILLIAM FERNANDO PARODI GONZALES

PEDRO NELL PITRE PEÑARANDA

CELSO ALEXANDER AMAYA BENJUMEA

DARLYN JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

**OSIRIS MARINA GARCIA PEÑARANDA
Secretaria de Gobierno Municipal**

**YELENKA MASSIEL SUAREZ GUERRA
Secretaria de Planeación Municipal**

**ADRIANA MARCELA MANJARREZ MEJIA
Secretaria de desarrollo Social Municipal**

**JOSE LUIS GAMEZ VILLALOBO
Secretaria de Hacienda Municipal**

**YONIS ENRIQUE MOLINA PITRE
Coordinador General**

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

SECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

RAFAEL FRAGOZO	Comercio
TANIA DUARTE	Hotelero
SAUL PEÑARANDA MADERA	Ecológico
SAUL ROBLES	Acciones comunales
ALFONSO BECERRA	Educativo
LAURA ORCASITAS	Estudiante universitario
CARLOS ZUÑIGA	Estudiante universitario
AGUSTION PERALTA ZUÑIGA	Discapacitados
HERNANDO ORTIZ PITRE	Deportivo Recreativo
DAVID HERNANDEZ CAMPUZANO	Sindicalizados
ABEL CAMARGO	Independientes
JESUS RAMON RODRIGUEZ	Comunitario
RAFAEL ALFONSO EPIEYU	Indígena
AURA LEONOR ARIZA CALDERON	Mujeres
ALONSO FERNANDEZ	Corregimientos
PEDRO AMAYA CUJIA	ONG
DARIO TOVAR DAVILA	Profesional
LEONCIO TORRES BRITO	Campesino
DEIMER ARREDONDO	Juventud
JOSE DARIO SANABRIA	Cruz Roja
WILMER PITRE CAICEDO	Defensa Civil
LENIO AROCHA	Transportadores
AURELIO PITRE	Salud
ARMIN DAZA REINA	CDRM

AGRADECIMIENTOS

En esta tarea estamos sinceramente agradecidos con todas las personas que de una u otra forma hicieron posible la elaboración del plan de desarrollo “EL FONSECA QUE QUEREMOS” y en especial con:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

La comunidad del Corregimiento De Conejo
La comunidad del Corregimiento Del Hatico
La comunidad del Corregimiento De Sitio Nuevo
La comunidad del Cordón de Almapoque
La comunidad del Corregimiento del Cardonal
Con el resguardo indígena de Mayabangloma
La Comunidad del Casco Urbano del Municipio de Fonseca
Damas Rosadas
Defensa Civil
Cruz Roja
Grupo Rondón
Batallón Santa Bárbara
Policía Nacional
DAS
Instituciones Educativas
CREM

VISIÓN

Fonseca se convertirá en el municipio con mayor desarrollo social y económico a través de la ejecución eficiente de los programas sociales que permitan reducir los

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

índices de las necesidades básicas insatisfechas que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y el fortalecimiento de los principales sectores económicos como el agropecuario, comercial, industrial, artesanal y minero, que propicien la ampliación de la oferta laboral y la reactivación económica, asegurando nuevos mercados con la aplicación de alianzas estratégicas con los sectores públicos y privados a fin de posicionar los productos de la región a los niveles de los productos nacionales e internacionales.

MISIÓN

Trabajar de la mano con el pueblo, brindándoles la oportunidad a los actores sociales que sean gestores de su propio desarrollo a través de mecanismos transparentes que ofrezcan a todos condiciones de igualdad, equidad, libertad y

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

solidaridad en un ambiente de paz y cordialidad, con principios éticos y morales que permitan el crecimiento de las nuevas generaciones con mejores condiciones socioeconómicas.

DIAGNOSTICO

1. RESEÑA HISTORICA

De 1.468 a 1.500 se realizó la primera expedición de los conquistadores Españoles por la región del río Ranchería en La Guajira, comprendido entre la sierra nevada de Santa Marta y las últimas estribaciones de la cordillera Oriental

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

(Macuira y Perijá), se asentaron los indígenas de la tribu Guanet Ucán y Kariacil (hoy desaparecidos), y dieron origen a un poblamiento que organizó lo que hoy es el Municipio de Fonseca. Sobre su fundación y la fecha en que fue fundada, no se tiene una información exacta y alrededor de ésta se han venido publicando versiones e hipótesis por parte de investigadores interesados en el asunto. La población de Fonseca se fundó aproximadamente en el año de 1.700 y se señalan como posibles fundadores al catalán Agustín Fonseca y al italiano Agustín Parodi.

Aunque sean varias las versiones, se dice que ya en 1.773 se encuentra registrado Fonseca, como jurisdicción de la provincia de Santa Marta; denominación que lo señala como población de blancos, dejando atrás su nombre como poblamiento de indios.

Fonseca es un terruño amable, de gente cálida, en algún tiempo teñido de un gran verdor por la fronda de los higuitos que crecían en el jolgorio de sus calles. Municipio que se instituye jurídicamente dentro del marco legal de la constitución de Cúcuta en 1.821. En 1.954 con el Decreto 1829 del 13 de junio se crea como Municipio de la Intendencia de La Guajira.

1.1 AUGES Y CRISIS DEL MUNICIPIO

En el siglo XIX se presenta el auge del cultivo de la caña, que trajo muchos beneficios a los habitantes de la región, como lo hizo el tabaco en el siglo XX, y posteriormente el cultivo de la marihuana, que disparó las tasas y los ingresos no solo de los pobladores de esta región sino también de gran parte de La Guajira.

La guerra de independencia y de los mil días, lesionaron gravemente a Fonseca, por ser un pueblo realista y más tarde conservador, quedando a llegar semidestruido a finales de la década de 1.890. Sobre la base de éste pasado histórico tan activo, Fonseca estructuró un porvenir sobre la base del desarrollo agropecuario, siendo en el presente uno de los Municipios de mayor producción arroceras en la Costa Atlántica.

En 1.930 y 1.950 debido a la fertilidad de su suelo y a la facilidad de riego con las aguas del río Ranchería, ésta era la región más avanzada en la producción de caña de azúcar y sus derivados.

En el año de 1.996 Venezuela, el país vecino comenzó a desterrar a campesinos Colombianos de la Serranía del Perijá que invadían su territorio, todos estos repatriados terminaron alojándose en la casa de la cultura de Fonseca, por la falta de empleo, de infraestructura de servicios, vivienda, hospitales, colegios etc.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

Agravando la situación económica del Municipio; en donde aún hay campesinos esperando la acción del Estado.

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

Al Sur del Departamento de La Guajira se levanta el pueblo Fonsequero, una de las regiones más prósperas de la baja Guajira, localizada hacia la parte Centro - Sur del Departamento a 10° 54´ de latitud Norte y 72°52´ longitud Oeste, a 181 M.S.N.M, con una temperatura promedio de 28°C. Limita al Norte con los Municipios de Riohacha y Barrancas, por el Sur con San Juan del Cesar y la República de Venezuela, al Este nuevamente con Barrancas, los Montes de Oca y Venezuela. 124 Kilómetros de distancia lo separan de Riohacha, capital del Departamento y 95Km lo separan de Valledupar Capital del Cesar.

2.2. ASPECTOS CLIMATICOS

Con respecto a su régimen de lluvias la precipitación promedio anual es de 800 mm/año, éstas están distribuidas en dos periodos, el primero entre los meses de abril y junio con máxima precipitación en el mes de mayo, y entre agosto y noviembre, en el mes de octubre se concentra la máxima precipitación. En toda la zona priman los vientos alisios.

2.3. EXTENSION

La superficie total del territorio ocupa 453,69 Km², con un área urbana de 62,50 Km² y una rural de 391,19 Km²; sus suelos son ligeramente quebrados por la conformación de su relieve la mayor parte de sus terrenos están comprendidos dentro del piso térmico cálido. El municipio en su parte central es plano, gran parte de la zona rural es quebrada con algunas ondulaciones hacia el sur donde está la Serranía del Perijá y los Montes de Oca con alturas entre 200 y 1.400 m.s.n.m.

2.4 POBLACION

El municipio tiene una población de 29.305 habitantes (Según proyecciones del DANE para 2005), concentrada aproximadamente el 80% de su población en el área urbana, de su cabecera municipal y 20% en el sector rural. Con una tasa

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

anual de crecimiento poblacional de 0.034% y una densidad poblacional urbana de 468h/km² y rural de 15h/km².

2.5. RECURSOS NATURALES

La vegetación natural ha sido destruida pero sobreviven especies como el corazón fino, el higuerón, guamo, olla de mono y algarrobo, en las zonas secas leguminosas, cactáceas, trupillos, cardón, y tunas. Su bosque, con cierta importancia maderera presenta guayacán, cedro, carreto y dividivi, que se encuentran también en la Sierra Nevada de Santa Marta. En términos generales es un municipio bien arborizado, son comunes el Higuito, caucho, acacias matorrón, almendros, roble, ficus y el popularmente también conocido como maíz tostao; entre los frutales, tamarindo, ciruelo, mango, guayaba, limón y coco.

La fauna presenta muchas especies en vía de extinción como iguanas y conejos se destacan los canarios, palomas, pericos dentro de las muchas variedades de aves.

Con respecto a las fuentes hidrográficas que recorren esta región, la principal por su tamaño es el Río Ranchería, principal arteria fluvial del Departamento de la Guajira, con una extensión de más de 10 Km., regionalmente, Fonseca hace parte del valle medio del río Ranchería. Otras corrientes de menor caudal como la quebradita, arrollo conejo, la montaña, cañaverales, saladillo y mamón. Además existe una amplia zona cenagosa que se ubica entre el río Ranchería y el casco urbano de Fonseca, se origina con los desbordamientos del río y por la existencia de la acequia de Penso, la cual contribuye con este fenómeno.

2.6. DIVISIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

El territorio que comprende el municipio de Fonseca tiene una superficie total de 453.69 Km² en área urbana consta de 64.50 Km² y la parte rural ocupa una extensión de 391.19 Km², y comprende los corregimientos de: Conejo, El Hático, Sitio nuevo, Cardonal y el Cordón de Almapoque.

Las principales veredas son: Portero, El Porvenir, Jagüey, Puyalito, Los Altos, Mamonal, El Confuso, El Puy, Potrerito, Los Toquitos, Quebrachal, Trigo, Cañaboba, Hático Viejo, Pondores, La Yaya, San Agustín, Puerto López Las Bendiciones, Las Marimondas, El Portero, Las colonias, La villa, Mamarongo. El resguardo indígena Mayabangloma se comprende las veredas: Bangañitas, Mayalitas, La Gloria, La Loma y Shocoi.



3. EDUCACION

El sector educativo en el municipio de Fonseca se encuentra organizado en dos núcleos de desarrollo educativo, que atienden las zonas urbana y rural.

En el año 2007; la población matriculada en los siguientes niveles correspondió a:

ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL Y GRADO AÑO 2007

nivel	grado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	total
preescolar	preescolar	922											922
Básica primaria		864	856	798	683	674							3.875
Básica secundaria							751	662	618	589			2.620
media											558	436	994
Gran total													8.411

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Social

En cuanto a pupitres se tiene una relación alumno pupitre de 1.2% esto muestra que hay deficiencia de mobiliarios escolares.

Los colegios de bachillerato oficiales al igual que la primaria presentan deterioro e insuficiente dotación de material didáctico que impide el buen desarrollo de los procesos pedagógicos. Además, la planta física es insuficiente y carece de los diferentes espacios que demanda el bienestar de los estudiantes.

Los establecimientos educativos de enseñanza primaria oficiales no cuentan con maestros para áreas específicas como educación física, además tampoco cuenta con sico-orientadora, trabajadora social o algún profesional en el ramo, lo que afecta la prestación del servicio eficiente.

Es evidente, la deficiencia en los sistemas de información lo cual dificulta la toma de decisiones.

En la zona rural la prestación de los servicios básicos es crítica ya que en su mayoría las instituciones carecen de baterías sanitarias, servicio de agua, luz y alcantarillado. Se necesita una ampliación en la dotación de materiales didácticos

4. SALUD

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

MUNICIPIO DE FONSECA

CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 825 000 442 – 5

La tasa bruta de mortalidad en el Municipio es de 2.6/1000 en 2.007, la tasa bruta de natalidad es del 11.7%, la tasa de morbilidad egresos por mil habitantes es 4.14, la tasa de morbilidad consulta externa/1000 hab., es de 68.74 y la tasa general de fecundidad es de 49.2%. El Municipio cuenta con 0.7 camas por cada mil habitantes y 0.8 médicos por cada 2000 habitantes.

La tasa específica de mortalidad muestra que la principal causa es el homicidio y las lesiones infligidas intencionalmente, enfermedades del corazón y la circulación.

Lo más preocupante de la mortalidad del Municipio, lo constituye la muerte violenta. La esperanza de vida de los habitantes del Municipio es de 65 años aproximadamente.

De acuerdo al DANE, en el Municipio de Fonseca la población objeto de subsidio es de 24.569 hab, el SISBEN tiene identificados 24.569 de los 21.704 se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en salud y dentro de estos 3.494 tienen subsidio parcial; mientras que 2.865 están a espera del subsidio.

En la zona urbana el Municipio cuenta con un hospital de primer nivel, un puesto de salud, dos unidades Básicas de Atención Médica privada, por otra parte la sala de cirugías está sin utilizar por falta de personal competente y la dotación del puesto de salud es deficiente en cuanto a personal e implementos.

Los factores de riesgos están asociados con: Las ventas de gasolina a lo largo de la vía principal, algunas sin elementos mínimos de seguridad (extinguidores), las ventas de comidas ambulantes y estacionarias sin el cumplimiento de las mínimas normas de higiene, y el mal servicio de recolección de basuras, lo que trae como consecuencia el arrojo de basuras a la acequia de Penso, al río y en las diferentes vías de acceso al municipio y la quema de las misma.

En la zona rural existen nueve (9) puestos de salud mal dotados tanto de elementos como de planta física, Quebrachal, Los Toquitos y Los Altos son localidades desprotegidas del servicio de salud.

El Hatico es la zona endémica por excelencia del paludismo; generado por la humedad de la zona (cultivo de arroz). Los puestos de salud potenciales a ser centro de salud son Conejo y El Hatico en el área rural y el puesto de salud del barrio Primero de Julio en la zona urbana.

5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO



5.1 ACUEDUCTO

ZONA URBANA

El acueducto que atiende al municipio es regional (Fonseca-Barrancas-Chorrera), el cual se encuentra construido en un 90%, presentando problemas para el óptimo tratamiento del agua; en estos momentos es operado por la Firma Aguas del Sur de la Guajira.

La cobertura del servicio de acueducto es de 72%, existen 4.249 suscriptores y 66 km de redes de distribución, estas redes en su mayoría están en buen estado, y la línea de Alimentación es Obsoleta, motivos por los que se presentan Constantes fugas y taponamiento, lo que le quita presión al servicio y lo hace discontinuo.

En la actualidad se realizan los trabajos urbanos de renovación y re potenciación de tuberías. La comunidad esta inconforme por el servicio que presta el operador Aguas del Sur y constantemente pide a las autoridades la revisión del contrato de concesión.

ZONA RURAL

Solo los corregimientos del Hatico, Conejo y Sitio Nuevo cuentan con el servicio de Acueducto y con serias limitaciones. La cobertura es deficitaria y la calidad del agua no es la Mejor; carece de tratamiento alguno ya que los acueductos no tienen infraestructura para el tratamiento y distribución del Agua. Las redes de distribución son de asbesto cemento. Este servicio en los corregimientos es malo y presenta muchos taponamientos y fugas.

5.2 ALCANTARILLADO

ZONA URBANA

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 57,6%, El estado de sus redes es muy regular. Los barrios periféricos del casco urbano no gozan de este servicio, se cuentan con 44 Km. de redes y se presentan frecuentes taponamientos debido a la falta de mantenimiento, el arrojo de basuras u otros objetos a los manjoles es causa de los taponamientos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

El municipio de Fonseca cuenta con una laguna de oxidación que hoy cumple con las especificaciones técnicas para el tratamiento de aguas residuales.

ZONA RURAL

Solo los corregimientos de el Hatico y Conejo; tienen en Construcción el servicio de alcantarillado. Los demás Corregimientos están sin el servicio y algunas viviendas tienen el servicio de pozos sépticos.

5.3 ASEO

ZONA URBANA

La cobertura del servicio de aseo es del 40%. La recolección de basura se realiza una vez a la semana por rutas establecidas.

Este servicio es prestado actualmente con dos vehículos, un carro compactador y una volqueta que se encuentran en regulares condiciones y resultan insuficientes para toda la población.

El la actualidad el servicio es operado por la Firma Aguas del Sur dela Guajira; con un servicio muy regular.

La disposición final de basura se realiza en un predio del Municipio ubicado a 2,5 Km. del perímetro urbano. El manejo de los desechos sólidos no es el mas adecuado ya que en la actualidad se hace la disposición en un botadero a cielo abierto, las basuras se depositan en este sitio sin que se les haga ninguna clase de tratamiento, se botan y se dejan a la intemperie, convirtiéndose en un grave problema para la salud humana y además deteriorando el medio ambiente.

ZONA RURAL

Este servicio no se presta en la zona Rural.

6. CULTURA



6.1. ZONA URBANA

En la actualidad el Municipio carece de una planta física destinada para el funcionamiento de la casa de la cultura. No se han conformado grupos que proyecten las diferentes manifestaciones artísticas y culturales; no cuenta con la dotación necesaria para ejercer estas prácticas y carece de personal capacitado para su organización y desempeño.

En el Municipio no existe una base de datos históricos que nos aclaren las diferentes hipótesis acerca de la creación y desarrollo de este. Los hitos de nuestro pueblo van en vía de extinción (Higuitos - Construcciones Antiguas-Monumentos - Folklor).

La iglesia del municipio se encuentra en deterioro y no brinda la suficiente capacidad para albergar la cantidad de feligreses que asisten a misa. A los monumentos que actualmente se encuentran en nuestro municipio no se les realiza ningún tipo de mantenimiento.

Hoy el municipio cuenta con un gran Centro De Recursos Educativos CREM; desde donde se esta desarrollando la labor cultural del Municipio. El Municipio celebra Anualmente las fiestas Patronales del santo San Agustín y junto a ellas el Festival del Retorno, evento que organiza y desarrolla la Fundación del Retorno, con Regulares Resultados.

Los barrios no cuentan con escenarios para las manifestaciones culturales y los colegios han ido perdiendo espacio con la realización de los eventos Culturales.

6.2. ZONA RURAL

En esta zona no existen lugares para ejercer las manifestaciones culturales. En cinco corregimientos no existen centros culturales, y a los monumentos existentes (capillas), no se les realiza el respectivo mantenimiento.

7. RECREACION Y DEPORTE

En el municipio existen escenarios que aunque no están en óptimas condiciones y no son suficientes, prestan un gran servicio a la comunidad. En estos momentos contamos con una gran gama de licenciados en educación física, con ganas inmensas de sacar adelante el deporte en el municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

Es evidente la falta de escenarios deportivos tanto en la zona rural como en la zona urbana, la organización de clubes deportivos dentro del territorio del municipio es pésima, algunos escenarios deportivos se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento, falta iluminación en algunos escenarios que no permiten practicar los deportes en horas nocturnas.

En la básica primaria la educación física la recreación y el deporte no le dan la importancia que se merece, hace falta capacitación, en especial, para entrenadores y profesores de básica primaria.

Es notoria la poca participación del comercio y la empresa privada para el fomento de la recreación y el deporte. No existen canales de información que permitan la difusión masiva del deporte.

La población de niños, adolescentes y jóvenes es superior al 60% de los habitantes del municipio. Por lo menos el 30% de lo habitantes practican alguna actividad deportiva.

Existen suficientes espacios óptimos en el municipio para construir escenarios deportivos y se goza de un buen nivel en algunas disciplinas deportivas.

Se presentan grandes oportunidades para el desarrollo del deporte si se generan políticas deportivas que permitan planificar y de esta forma orientar y evaluar las actividades deportivas y recreativas del municipio, se democratiza y masifica el deporte en la mayoría de las disciplinas deportivas que se pueden implementar dentro del territorio del municipio, si se construyen nuevos escenarios deportivos tanto en la zona urbana como en la rural.

Ignorar estos requerimientos aumenta la vulnerabilidad de la población joven al alcoholismo y embarazo precoz, con la consecuente pérdida de talentos por no existir orientación y apoyo en los deportes básicos, agravado por el deterioro de los escenarios por no existir ningún tipo de administración en los lugares dónde están construidos.

8. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El Municipio presenta un índice de deficiencia global del 45,2%, evidenciado en las áreas de Planeación, Disponibilidad de recursos para la gestión, Procesos y Desempeño financiero.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

En cuanto a la Planeación, existe una carencia de información operativa para la toma de decisiones, desconocimiento en la definición y cuantificación de recursos disponibles para el desarrollo de la gestión: humana, tecnológicos, financieros y de infraestructura, falta de políticas de desempeño y carencia de alternativas de operación.

Con relación a la Disponibilidad y provisión de recursos, no existe un plan de acción de acuerdo a una programación de las dependencias, existe poco personal técnico, los recursos financieros son Limitados (Ley 550) y una baja calidad de los servicios públicos Institucionales.

Como consecuencia de lo anterior se evidencia una falta de agilidad en los trámites, y el esfuerzo de los funcionarios se esfuma, frente a la carencia de condiciones de trabajo. Las relaciones Sistémicas son a media como consecuencia de la no implementación de un software que enlace todo el engranaje administrativo.

Es obvio el bajo Desempeño financiero del Municipio, posee un bajo porcentaje de ingresos propios con relación a los ingresos corrientes (xxx%), ocasionado por la baja capacidad de recaudo (eficiencia recaudo predial xx%), baja inversión per cápita (\$167.000), y la escasez de recurso humano evidenciada por el numero de funcionarios existentes por cada dos mil habitantes (2)

9. INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA,

MUJER Y ADULTO MAYOR

Son evidentes las difíciles condiciones de vida de la infancia en el Municipio, manifestado en sus bajos índices de salubridad, nutrición, educación, agua potable y saneamiento básico y el respeto a los derechos de los menores.

Las principales causas de morbi-mortalidad del infante, corresponden al grupo de patologías infecciosas tales como EDA, IRA, se observa igualmente la parasitosis intestinal, las infecciones de la piel, las muertes por desnutrición proteico-acalórica y lecciones por causa externa como indicativo de los altos índices de accidentalidad.

En cuanto a Educación, los problemas identificados se relacionan con la adecuación y mantenimiento de aulas, la inadecuada gestión social y sistemas y

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

métodos de enseñanza. Con respecto al agua potable y saneamiento básico la deficiente planificación urbana y la inexistencia de criterios de prevención y conservación de la naturaleza originan problemas ambientales y esta contaminación esta ocasionando daños en la salud de los menores.

A través del ICBF, se ha detectado que el mayor motivo de consulta esta relacionado con menores en peligro físico y/o moral, especialmente en lo que se refiere al maltrato infantil en sus distintas modalidades.

Con relación a la Mujer se da una clara discriminación en la vinculación de actividades económicas y participativas del municipio por falta de capacitación. Así mismo existe un elevado grado de violencia intra familiar con una notable vulneración de los derechos de la mujer.

En la actualidad no existe una entidad dedicada a los asuntos de la mujer, observándose inexistencia de programas efectivos en el cual se tengan en cuenta a las mujeres cabeza de hogar, programas de planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y programas de incentivos para educar en la equidad de género tratando que se valore el trabajo de la mujer, superando problemas de baja autoestima.

Actualmente se cuenta con la presencia de entidades como el SENA, el I.C.B.F. y la comisaría de familia las cuales apoyan la realización de los programas existentes en el Municipio.

No existen programas de recreación y deporte orientados a esta población, así como inexistencia de un programa de vivienda que beneficie al Adulto Mayor y a la mujer cabeza de Familia. La insuficiencia de los planes de educación integral, alfabetización y divulgación. Se observa una gran carencia de centros de atención a los Mayores; una cobertura muy pequeña es atendida por el programa nacional alimentario “Juan Luis Londoño de la Cuesta” del ICBF.

10. INDIGENA

En el Resguardo indígena wayúu de Mayabangloma habitan trescientos cincuenta y dos (352) familias para un total de mil seiscientos doce (1612) habitantes asentados en las comunidades de Mayalitas, Bangañitas, La Gloria, La Loma y Shocoi. Las comunidades se encuentran asentadas en la parte del predio La Huerta o La Vuelta y el predio El Porvenir constituyendo un área de novecientos cincuenta (950) hectáreas.



La base de la organización social de las comunidades se manifiesta en el clan, casta, familia extensa o familia nuclear. Los lazos de sangre se toman por el lado materno, es decir, tipo matrilineal. Políticamente están organizados tal como lo ordena la ley 89 de 1.990. Las comunidades eligieron su primer cabildo en marzo 4 de 1.989.

Las comunidades se caracterizan por tener una economía de subsistencia, basada en el pastoreo de ovinos y caprinos, pequeñas áreas de horticultura, complementado con jornales y cría de ganado sin grandes excedentes de producción e ingreso.

El Resguardo de Mayabangloma por sus condiciones geográficas y tipo de asentamiento presenta problemas en diferentes sectores:

En la educación existen una alta tasa de analfabetismo, desescolarización y deserción escolar con una baja calidad del servicio educativo por carencia de maestros bilingües conocedores de etnohistoria, lectoescritura, cultura wayúu y falta de una infraestructura adecuada.

Con respecto a la salud no se cuenta con atención médica y odontológica especializada. El centro de salud de la comunidad le hace falta dotación y mantenimiento y se nota una falta de coordinación que permita desarrollar acciones conjunta entre el médico tradicional, médico arijuna y promotor de salud.

En cuanto al sector económico y tenencia de la tierra, los indígenas carecen de tierras aptas y recursos para la producción agropecuaria.

Las vías tanto de acceso como las internas se encuentran en mal estado y la carencia de alcantarillado ha generado enfermedades endémicas y contaminación ambiental.

En cuanto a la cultura, deportes y recreación faltan escenarios, espacios y dotación para la práctica de estas actividades. No se han implementado programas de deporte y recreación que involucre a la comunidad indígena.

11. DESPLAZADOS

El municipio de Fonseca, ha sido tradicionalmente por su ubicación geográfica receptor de la población desplazada por la violencia, principalmente; se recibe de los Departamentos del Cesar, Magdalena, Bolívar Córdoba, Santander y Antioquia.



De otra parte en nuestra unidad territorial, especialmente en el área rural la problemática es aguda, convirtiendo esta área en expulsara de campesinos, los cuales al abandonar el campo emigran a la cabecera municipal asentándose en barrios subnormales sin posibilidades laborales y sin viviendas adecuadas, lo que agrava el problema social del municipio, toda vez que ante la lucha por la supervivencia se aumenta la criminalidad, la prostitución, la drogadicción y todas los flagelos delincuenciales.

12. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el Municipio se observa un bajo nivel de desarrollo por parte de algunas comunidades, debido a una deficiente capacitación y organización de estas, como también a la débil gestión de los mandatarios públicos para lograr una real comunicación con los ciudadanos.

No existen políticas efectivas para la autogestión comunitaria, la comunidad no participa activamente en la identificación de sus necesidades básicas; por una débil cultura de la participación de los ciudadanos y la insuficiente capacitación de los servidores públicos sobre política, normas legales y valores culturales para la participación comunitaria.

Además es notorio ciertos egoísmos y carencia de sentido de pertenencia entre las comunidades y sus líderes. Por otra parte la falta de recursos para promover programas de participación comunitaria ha retrasado estos procesos en el municipio.

En el municipio se encuentran las siguientes organizaciones: 8 Organizaciones Cívicas Comunitarias (Club de Leones, Acción Cívica, Grupo Pro-Desarrollo, Defensa Civil, Cruz Roja, Club Alpra, Damas Rosadas y Damas Grises).

Comité de Participación Comunitaria existen doce, tres urbanos y nueve rurales. Juntas de Acciones Comunales existen treinta y nueve, veintiséis urbanos y trece rurales.



13. INFRAESTRUCTURA Y VIAS

La cabecera Municipal se encuentra pavimentada en su zona céntrica, en un 65,3%; la red vial esta formada por la troncal del Oriente que comunica la cabecera municipal con Valledupar, Riohacha, Maicao, el resto del País y Venezuela.

La troncal Nacional se encuentra en regular estado por el paso de vehículos pesados que transportan cargas, debido a que esta vía no fue diseñada con este propósito.

En la zona rural la red vial se encuentra en regular estado, con difícil acceso a las Bendiciones, Puerto López y La Yaya ubicado en la Serranía del perijá; el resto de los corregimientos y veredas se encuentra en regular estado pero en temporada invernal se torna difícil transitar a través de ella.

En el Municipio se distinguen dos tipos de vías:

- Troncal Nacional de Oriente.
- Vías Veredales.

El primer tipo presenta características propias en el país, se encuentra asfaltada; el segundo tipo de vías se encuentra en mal estado y son atendidas por el Municipio y convenios de cofinanciación (Invias, Comité Departamental de cafeteros del Cesar y La Guajira, Secretaría Departamental de Obras Públicas, Juntas de Acción Comunal).



13.1 VIAS MUNICIPALES

VIAS	DISTANCIAS	CATEGORIA
Fonseca - Conejo	15.5 Km	
Conejo – el Potrero		
El Potrero – Las Marimondas		Veredal
El Potrero – Las Colonias		
Las Colonias - Montelias		
Conejo – las Bendiciones		
Conejo - Mamarongo		
Mamarongo - Siberia		
Fonseca – Los Altos		
Los Altos- Potrerito		
Potrerito – Los Toquitos		
Los Toquitos - Quebrachal		
Quebrachal – San Agustín		
San Agustín – la Faldioska	16 Km	Veredal
Quebrachal – Puerto Lopez		
Fonseca-Sitionuevo	15 Km	Veredal
Fonseca – el Hático	2.5Km.	
El Hatico - Guamachal		
El Hatico- Mayabangloma	2.5 Km.	
Mayabangloma -Jaguey	3 Km	Veredal
Jaguey – el Chorro		
Fonseca - Puyalito		
Fonseca - Cardonal		
Fonseca-San Juan del Cesar	22 Km	Troncal Nacional de Oriente
Fonseca-Barrancas	15 Km	Troncal Nacional de Oriente

FUENTE PLANEACION MUNICIPAL

El Municipio cuenta con una *Plaza de Mercado* en mal estado, localizada en la avenida principal con un área aproximada de 1.625 mts², que resulta insuficiente para la población actual. Consta de dos (2) bloques, el primero formado por la sección de verduras, frutas y víveres además se expende carne de res, pescado etc., la segunda está constituida por locales semi utilizados con ventas de Frutas y Verduras.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

La Plaza de mercado tiene algunos locales que se encuentran desocupados y son utilizados como servicios sanitarios. Cuenta con dos baños, cuatro inodoros, pero el servicio de agua es deficiente puesto que no existe sistema de almacenamiento.

Por otra parte, los días domingos se expenden diferentes productos en el mercado campesino. El cual tiene unas estructuras en muy buen estado, pero no esta terminado; se encuentra en uso y en construcción.

El Matadero actualmente la infraestructura existente es de carácter privado; y requiere de más equipos para un mejor sacrificio del Ganado. Ante la imposibilidad del Control Sanitario se Sacrifican Muchos animales a Campo Abierto; lo que origina un problema de gran Magnitud en la oferta de carnes en el Municipio.

Sacrifican las reses en pisos y lozas improvisadas al aire libre, sin ningún control ambiental, post-mortem y sin ningún control de calidad.

13.2 ELECTRIFICACIÓN TELEFONÍA Y GAS

Este servicio es prestado por Electricaribe S.A. La cabecera municipal cuenta con el 80% de cubrimiento energético. En la zona rural área plana, el cubrimiento es del 82.11%, se requiere de tecnologías de energía alterna para atender la demanda de la zona Cafetera.

Falta por electrificar las Zonas subnormales del Área urbana; las cuales han improvisado un cableado para acceder al servicio y lo obtienen en muy malas condiciones y bajo su propio Riesgo. El alumbrado público es ineficiente y en las cabeceras de las zonas rurales es inexistente.

La planta de teléfonos cuenta con tres (3) Bastidores, El municipio cuenta con 2.836 suscriptores, siendo la demanda actual de 3344 teléfonos. Solo los corregimientos de Conejo y El Hatico poseen telefonía rural.

El servicio de gas domiciliario lo presta Gases de la Guajira, el numero de usuarios es de 4.159, alcanzando a cubrir el 71% de la población.



13.3 VIVIENDA

El municipio cuenta en la zona urbana con 5.861 viviendas y 1.938 viviendas en la zona rural (Censo DANE 2005), con un promedio de 5 a 6 personas por vivienda. Las características de las viviendas en la zona urbana, en cuanto a su material, predomina el ladrillo, techo en asbesto cemento y pisos en cemento en un 80%; mientras que en la zona rural el 40% de las viviendas son en bareque con techos de zinc y sin pisos.

En el casco urbano al igual que en la zona rural, la proporción de viviendas propias es del 80%, el 15% es en arriendo y el 5% en otra forma de tenencia.

Las viviendas que cuentan con el servicio de acueducto es de 4.249, alcantarillado 3.377 aseo 50% y gas 4.159, en la zona rural no existe servicio de alcantarillado, en algunos corregimientos tienen instalada la red sin que se preste el servicio, así mismo, el servicio de aseo no se presta en ninguno de los corregimientos.

El mayor déficit de vivienda se encuentra en la zona urbana, debido a migración de campesinos por problemas de inseguridad y, la deficiencia de servicios públicos y obras de infraestructura, formando asentamientos humanos subnormales en el cordón perimetral del casco urbano.

Se tiene un déficit de vivienda en el municipio de 3.000 viviendas, El 15.9% de la población urbana vive en condiciones de hacinamiento crítico y el 38.5% vive en iguales condiciones en la zona rural.

El alto nivel de hacinamiento genera mayor morbilidad en la población, afectando especialmente a la población infantil. El crecimiento desordenado por falta de planificación, hace que se construyan viviendas en zonas de riesgo.

14. DESARROLLO AGROPECUARIO

El 70% de sus tierras son planas y de clima cálido con una temperatura aproximada de 27° C. Y el 30% montañosas con una temperatura aproximada de 22°C. La tierra plana está dedicada al cultivo y a la ganadería, desarrollándose hacia las tierras ribereñas el cultivo del arroz, el cual se siembra con criterio comercial; además se dan otros cultivos como: la yuca, el frijol, la patilla, la ahuyama, el sorgo, el tomate, el ají, maíz, hortalizas, etc. En el resto del territorio plano, se practica la ganadería



extensiva y la capricultura sin la implementación de técnica alguna, lo que ha ocasionado un alto nivel de deforestación.

También se cultivan el algodón, malanga, tomate, aguacate y plátano todos estos productos sirven en su mayoría para el consumo familiar. La producción algodонера es insipiente y la producción Cafetera se realiza con la participación de la cooperativa de caficultores Cesar-Guajira.

El arroz es el primer producto agrícola explotándose permanentemente en 3.500 hectáreas, le sigue el Sorgo con 600 hectáreas, la Yuca con 300 hectáreas, el Maíz con 200 hectáreas y el Café que se siembra en la serranía del perijá con 253 hectáreas. El Arroz producto líder junto con el Sorgo que se comercian con Barranquilla y Bucaramanga; la yuca y el maíz se venden en el mercado local.

En especie menor sobresalen los Ovicaprinos (cabras y chivos) actividad esta que desarrollan los indígenas Wayuú con escasa tecnología y una política de mercado no definida. La población Equina (mulas, caballos y asnos) Es un número no muy significativo. En la actualidad la cría de aves sé esta saliendo de la práctica doméstica e irrumpiendo con sentido comercial.

En la parte Oriental del territorio fonsequero se cultivan 252 hectáreas de café, este cultivo, a su vez es intercalado con la producción de algunos cultivos de pancoger como son: el plátano, malanga, yuca, ahuyama, cebolla, ají, tomate, aguacate, cacao, maíz, tomate de árbol, maracuyá, cítricos, etc.

Debido a la alta deforestación en las cuencas hídricas, el sector agropecuario del municipio, se ha visto afectado asumiendo sobrecostos por la escasez del agua, poniendo en práctica programas de pequeños distrito de riego para la agricultura; la escasa tecnología, el crédito y la asistencia y acompañamiento técnico; son el sentir capital del sector Agropecuario del Municipio.

El campesinado oriundo de la región hoy está amenazado por el proyecto Ranchería; dado que no ha asimilado el futuro cambio y mantiene todavía unos niveles de producción de subsistencia, esto lo coloca fuera del mercado que es y será de competencia.

14.1 DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE TIERRAS

De las 45.369 hectáreas que tiene el municipio, el área rural cubre un 86.22% (39.119 Hás) y el área urbana un 13.78% (6.250 Hás).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

De los 902 productores, el 72.5% son propietarios, el 22.1% arrendatarios y el 5.4% aparceros. Estos últimos corresponden a 49 familias que suman 269 personas y que accedieron a sus parcelas en su condición de campesinos sin tierras y desplazados de Venezuela, ocupando un área total de 1.173,5 hectáreas.

A la fecha las fincas adjudicadas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA en el municipio son:

FINCA	VEREDA	HECTAREAS	FAMILIAS
MAMARONGO	ARROYO HONDO	456	16
EL JUGUETE Y VILLA DEL ROSARIO	CONEJO	305,5	9
LOS JAGUEYES	HATICO VIEJO	155	9
EL RODEO	HATICO VIEJO	130	8
EL ROCIO	HATICO VIEJO	127	7
GUAYMARAL			

Además este Instituto adjudicó 957 hectáreas al Resguardo Indígena de Mayabangloma en la finca El Porvenir en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde la etnia Wayúu se dedica a la cría de ganado bovino en forma extensiva.

Según censo de minifundio en Colombia el municipio reporta 878 predios, la mayor concentración de la propiedad se ubica en el rango de 1-50 hectáreas con 670 predios que representan el 76.30% del total, el 22.10% hace referencia a 194 predios que oscilan entre 50-500 hectáreas, el rango que va de 500-2000 hectáreas posee 14 predios, es decir un 1,60% del total.

A lo anterior se le agrega que no se referencia lotes menores a 1 ha. Ni mayores de 2000 hás. El Coeficiente de GINI es de 0.68.

Pese a que GINI esta por encima del 50% no es la concentración de la propiedad territorial un gran problema; el verdadero problema estriba en que los campesinos son dueños de las peores tierras; mientras un pequeño grupo es propietario de las tierras más fértiles, tecnificadas y con regadíos. Hoy las tierras del área de influencia del distrito de riego ranchería; comienzan a redistribuirse por



conveniencias económicas ante la necesidad de ser objeto del subsidio en la adecuación de tierras. Esta situación variará el coeficiente de concentración Gini.

15. MEDIO AMBIENTE

Esta política de manejo ambiental tiene como objetivos el mantenimiento control y preservación ambiental tanto en las zonas rurales como urbanas del municipio, basados en los componentes del medio ambiente como son: El agua, el aire, el suelo, la biodiversidad y la implantación de leyes y normas por parte de los organismos creados para normalizar, racionalizar y aprovechar el uso de los recursos naturales.

Para implementar esta política ambiental dentro de su Formulación y desarrollo, se estudiaron cuidadosamente los recursos naturales, las variedades de vegetación y las condiciones medio ambientales, naturales y sobre la base de este diagnóstico se formularon diversas políticas y programas para la conservación de dichos recursos. Sobre la base de lo anterior se dividió el municipio en tres zonas agro ecológicas homogéneas sin escatimar los métodos y razonamientos para la conformación de la unidad agrícola familiar.

Respecto al componente agua el municipio dispone de recursos provenientes de varias fuentes, entre las que destacan el Río Ranchería; hoy con el macroproyecto Represa del Ranchería, quebradas, arroyos y agua subterráneas.

El nivel freático del municipio es alto, y se aprovechan las aguas subterráneas, sobre todo en molinos de viento en los resguardos indígenas de Mayabangloma, el Corregimiento del Cardonal y fincas en donde no existen sistemas de riego por acequias.

A pesar de las fortalezas anteriores estas se ven debilitadas por el uso irracional del agua, la contaminación, la no reglamentación del uso, inestabilidad del régimen pluviométrico, la alta sedimentación y la falta de coberturas vegetales en nacimientos de aguas, de donde se deduce que es necesario entre otros, la construcción de distritos de riego, educación ambiental, mayor funcionalidad de las instituciones encargadas de la utilización del recurso y actividades de recuperación de cuencas y microcuencas.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

En relación con el componente suelo, el municipio cuenta con suelo de buenas propiedades físicas y químicas, diversidad de éstos aptos para cultivos tropicales y subtropicales y buenas disponibilidad de ellos.

De acuerdo a la topografía, altitud y la fertilidad de los suelos, se clasifican en categorías agrológicas las cuales designan la posibilidad de usos de ese suelo.

Implementación de los distintos cultivos. Esto a traído como consecuencia el alto desempleo rural y la migración del campo al sector urbano.

En la actualidad existen serios estudios a cerca de la factibilidad de la explotación del carbón mineral que se encuentra en los subsuelos de ésta región.

16. ECONOMÍA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El municipio de Fonseca centra su economía en la actividad agrícola y la ganadería, además muchos de sus habitantes se dedican a la minería, la industria y el comercio.

El sector Agrícola, ocupa directa e indirectamente un alto numero de mano de obra calificada en el ramo. En la actualidad hay una serie de problemas en la comercialización, ya que no hay financiación ni servicio de maquinarias por parte de los molinos.

Por otro lado la no existencia de un centro de acopio que beneficie al agricultor, limita la expansión del cultivo y productos perecederos como la yuca y el tomate, los cuales no tienen mercado definido y el ser climatérico, lo convierten en productos poco rentables comercialmente.

Debido al mal estado de las vías de penetración, se presentan dificultades para que el pequeño productor lleve sus productos a los centros de consumo, lo cual encarece el costo final del producto.

La actividad ganadera es un renglón bastante significativo dentro de la economía Fonsequera. Existe en el municipio un centro de Acopio lechero privado que compra el producto a pequeños y grandes ganaderos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

La población económicamente activa es de 9647 personas, 7050 en la zona urbana y 2589 en la zona rural.

La industria Arrocería es la más notable, en la actualidad de siete (7) arrocerías solo funciona a media máquina una. Otras industrias en menor proporción son la industria maderera (tres aserraderos) y la mecánica (dos tornos) que a pesar de su poca producción tienen demanda y por lo menos ocupa cinco (5) empleados por industria. Como se aprecia la actividad industrial ocupa muy poca mano de obra; esto en razón a su atraso y a la escasa inversión de capital.

Por otro lado el comercio se desarrolla a lo largo de la avenida principal a lado y lado sin ninguna organización ni clasificación, sin embargo esta actividad tiene gran demanda como son los depósitos, almacenes, droguerías, ferreterías, tiendas, estaderos y restaurantes. En la actualidad hay en total 800 establecimientos comerciales, que ocupan un total de 1800 personas.

El flujo comercial con Maicao y Venezuela es permanente en donde se ocupa otro número de personas, además se mantienen relaciones comerciales significativas con Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga y Riohacha.

La Minería del Carbón (Cerrejón zona norte y central) ocupan un significativo número de personas (400) en la actividad e indirectamente activan los ingresos de nuestra economía.

El proyecto Ranchería en la primera etapa (construcción de la Presa); ocupa un renglón de la población en su construcción y los pobladores luchan por que cada día el enganche sea mayor.

Actualmente el Municipio cuenta con entidades como el Banco BBVA y Banco Bogotá, que facilitan los trámites de tipo financiero. Estas actividades ocupan 16 personas.

Existe también gran número de profesionales vinculados al sector servicios (consultorios, oficinas de abogados, agrónomos, ingenieros, arquitectos, contadores, Fisioterapeutas, etc), prestando también servicios a la iniciativa oficial.

Las actividades artesanales no son de gran significación, por lo cual se necesita fomentar e inducir a la población que potencialmente estaría en capacidad de recibir tales aportes especialmente en el sector rural.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

La actividad turística es poco significativa ya que los sitios turísticos que existen no son explotados. Tenemos algunas potencialidades históricas como lo son las estructuras urbanas del antiguo Fonseca y un potencial Turístico-Ecológico situado hacia la parte norte del casco urbano que limita con la ribera del Río Ranchería.

La actividad Microempresarial es insipiente; sólo las amas de casas inquietas muestran señas de intención y ya en el campo se observa una conducta manifiesta de querer formar asociaciones y cooperativas que están a la espera de apoyo logístico, técnico y económico para irrumpir en el mercado con competitividad.

El moto taxismo ha crecido de forma acelerada y vertiginosa; ocupando una serie de jóvenes; que ante la imposibilidad de seguir sus estudios o de conseguir enganche; superviven en esta actividad que moviliza la Población.

El porcentaje de Desempleo Urbano y Rural es alto en un (35%); y la relación económica de dependencia es altísima (1.7) esto agrava la problemática social y obstruye el desarrollo en la medida que la escasez de ingresos origina uno de los factores determinante de la pobreza. Así las cosas; el desarrollo humano se da muy limitado y hacia el futuro las políticas de generación de empleo tienen que ser ejes de las administraciones de hoy.

II. PARTE FINANCIERA Y DE INVERSIONES

2. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de Fonseca, lo encontramos en dos partes: la primera hace referencia al Análisis Histórico de las Finanzas del municipio desde 2004 hasta 2007 y la segunda a la proyección de los ingresos y gastos, servicio de la deuda, plan financiero y plurianual de inversiones para los años 2008 hasta el 2.011

2.1.- ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

Aquí se analizaron los gastos separando los de funcionamiento y de inversión, estos últimos por sectores: salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, recreación y otros sectores de inversión.

Es de anotar, que el estudio de comportamiento de las finanzas del Municipio permite conocer la capacidad de ahorro por año, específicamente si los ingresos



corrientes cubren los gastos corrientes y si los ingresos de capital cubren el servicio de la deuda y los gastos de inversión (Cuadros No. 1 al 6).

2.2. – PROYECCION FINANCIERA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de Desarrollo “EL FONSECA QUE QUEREMOS” 2008 - 2011, asciende a \$83.000 millones de los cuales \$27.400 millones corresponden a la Participación de los Ingresos Corrientes de la Nación, \$20.600 millones a cofinanciación y del Departamento \$35.000 mil millones.

En el Plan de Inversiones se contempla un servicio a la deuda en los cuatro años de \$1.231 millones, el sector más afectado es Otros sectores propósito General, la deuda se financia con los recursos de la Nación SGP.

PARTE III FORMULACIÓN

3.1. CONSTRUYENDO PAZ CON DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN CON SENTIDO SOCIAL Y PARA LA COMPETITIVIDAD.

OBJETIVO GENERAL

Mejoramiento de la cobertura, permanencia y calidad en educación desde la preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación técnica y superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliación de la cobertura de niños en el sistema educativo, mediante la implementación de la gratuidad de la educación, ampliación y adecuación de infraestructura, y garantizando los servicios educativos en zona rural.
- Garantizar la permanencia de de los estudiantes mas pobres en el sistema educativo, mediante la implementación del transporte rural, desayuno escolar, y kits escolares.
- Mejorar la calidad educativa en la educación básica primaria, básica secundaria, educación técnica y Universitario, en el Municipio de Fonseca, garantizando una adecuada planta de personal docente, dotando las instituciones de herramientas técnicas y tecnológicas modernas, procurando la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

formación integral de los estudiantes, con una infraestructura física acorde con los servicios estudiantiles y con una adecuada dotación de elementos didácticos y bibliográficos y un programa de actualización docente.

- Mejoramiento de la eficiencia administrativa.
- Reducir el analfabetismo en la población adulta.
- Garantizar el acceso de la niñez discapacitada a los servicios educativos.
- Procurar la independencia académica y administrativa de Uniguajira.

METAS

- Gestionar el 100% de niños, de los estratos I y II del SISBEN, subsidiados en su estudio durante cuatro años.
- 50 estudiantes de los niveles I y II del SISBEN subsidiados en sus estudios universitarios por año.
- Construcción de 100 Metros cuadrados de infraestructura física por año.
- 100% de los estudiantes de los niveles I y II del SISBEN de la zona rural subsidiados con el transporte escolar.
- 100% de los estudiantes de los niveles I y II del SISBEN apoyados con material educativo.
- 6 instituciones educativas dotadas con material didáctico y bibliográfico en el cuatrienio de acuerdo al énfasis de la institución.
- 100 docentes capacitados cada año, durante cuatro años.
- Tres sedes educativas dotadas con internet en cuatro años.
- Conformar y mantener 1 equipo interdisciplinario para formación integral durante los cuatro años.
- 3 planteles educativos reparados por año durante cuatro años
- Una granja experimental para la Institución Agropecuaria de Conejo en los cuatro años.
- 6 instituciones educativas por año apoyadas financieramente durante los cuatro años.
- Gestionar la transformación de la sede de Uniguajira en una seccional.

ESTRATEGIAS

- Lograr la certificación de la educación por parte del MINEDUCACION.
- Actualización de estadísticas del sector educativo con el propósito de tener unos conocimientos claros sobre la situación del sector en materia de calidad y cobertura con el apoyo de los jefes de núcleo, las instituciones y centros educativos.
- Gestionar los recursos de cofinanciación ante el Departamento, el Ministerio de Educación Nacional y Fundación Nuestra Señora del Pilar para atender las

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

necesidades que la ley 715 del 2001 no le permita a los Municipios no certificados y culminar la sede de la Universidad de la Guajira en el Municipio de Fonseca.

- Adelantar convenios con ICBF que permita a todos los niños de la zona rural y periférica el derecho al subsidio de alimentación escolar.
- Subsidiar las matrículas, pensiones, dotación de Kit y canastas escolares con el propósito de disminuir la deserción estudiantil.
- Mejorar las condiciones logísticas e infraestructura de los establecimientos educativos como parte del mejoramiento de la calidad.
- Gestionar ante el Departamento de la Guajira la solución a los problemas por falta de personal de los centros e instituciones educativas, para garantizar los servicios de celaduría, servicio generales, profesores de informática, educación física e idioma extranjero.
- Adelantar convenios y gestiones con organismos públicos y privados para establecer programas técnicos en la educación secundaria.
- Subsidiar a estudiantes de la Universidad de La Guajira extensión Fonseca.
- Crear la estampilla Pro Educación Superior.
- Celebrar convenios interadministrativos con la Universidad de La Guajira Extensión Fonseca.
- Liderar con la Universidad de La Guajira Extensión Fonseca su paso a seccional y la implementación de nuevos programas académicos.

3.2 SALUD CON SENTIDO SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL

Ampliación de la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de salud pública en el Municipio de Fonseca.

3.2.1 EJE DE ASEGURAMIENTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la ampliación y continuidad de las coberturas de afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS, para la atención en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio.



METAS

- Desglosar la Base de Datos en un 100%.
- Garantizar la continuidad al 100% de la población beneficiaria del régimen subsidiado.
- Realizar la interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado en Salud.

ESTRATEGIAS

- Gestión técnica y financiera para la asignación eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado a beneficiarios en situación de vulnerabilidad.
- Aseguramiento en salud priorizando la población pobre y vulnerable.
- Administración de la base de datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y comprobador de derechos.
- Vigilancia a la aplicación de recursos de financiamiento de afiliación al Régimen Subsidiado.

3.2.2 EJE DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD.

Objetivo Específico

Gestionar la prestación de los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas logrando atención con calidad.

METAS

- Implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el Hospital San Agustín de Fonseca.
- 500 personas no aseguradas y aseguradas en los eventos de salud no cubiertos por el POS, con acceso a la consulta médica general de primera vez.
- Ejecución de un proyecto anual para el fortalecimiento de infraestructura y dotación del hospital San Agustín.

ESTRATEGIAS

3.2.3 EJES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES.



Objetivo Específico

Garantizar las acciones de promoción de la salud, prevención y vigilancia sanitaria de riesgos que afecten la salud humana, el hábitat y el ecosistema, actuando sobre los determinantes de la salud, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Fonsequera.

METAS

- Lograr coberturas de vacunación del 100% en todos los biológicos menores de un año en los cuatro años.
- implementación de la política de prevención del consumo de cigarrillos y sustancias psicoactivas en población escolarizada < 18 a.
- Ejecución de un programa anual para la prevención de la rabia humana transmitida por perros
- Implementación de un programa de vigilancia de la calidad del agua
- Implementación de una política de salud ambiental.
- Ejecutar un programa para reducir el porcentaje de desnutrición global en <5 años.
- Implementación de un comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal.
- 4 sistemas de abastecimientos de agua rurales cumpliendo con la norma de calidad microbiológica durante los cuatro años.
- Implementación de un plan para la promoción de la actividad física.
- Levantar la línea de base, sobre el abuso, maltrato y la explotación sexual y comercial infantil en el primer año.
- 50 establecimientos anuales que distribuyen alimentos y bebidas alcohólicas y establecimientos que almacenan y distribuyen medicamentos, vigilados y controlados.

ESTRATEGIAS

3.2.4 EJE DE PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar la atención en salud de la población vulnerable.

METAS.



- Implementación de un programa anual que garantice la atención salud a la población vulnerable.

ESTRATEGIAS

3.2.5 EJE DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción y prevención de riesgos profesionales.

METAS

- Implementación de un programa anual para la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

ESTRATEGIAS

- Coordinación intersectorial para la implementación de acciones de mitigación de riesgos y accidentes profesionales.

3.2.6 EJE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular acciones intersectoriales para el desarrollo del plan de prevención y atención de desastres.

METAS

- Formulación de un plan local de prevención y atención de desastres.
- Reactivación del Comité Local de prevención y atención de desastres.
- Ejecución de un proyecto anual de fortalecimiento del CLOPAD.

ESTRATEGIAS

3.2.7 EJE DE GESTIÓN TERRITORIAL



Objetivo Específico: Ejercer la rectoría y fortalecimiento Institucional para el cumplimiento de las competencias de los actores del SGSSS en el municipio.

METAS

- Ejecución de un programa anual de monitoreo y vigilancia de los actores de la salud municipal.
- Un sistema de gestión de calidad implementado.
- 4 prestadores públicos y privados, verificados en el Sistema Único de Habilitación

3.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO GENERAL

Ampliación de la cobertura, continuidad y calidad de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejoramiento de la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Evaluación del funcionamiento y operación de la actual empresa encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Fonseca.
- Mejoramiento del manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Fonseca.
- Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionar para la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural en el municipio.
- Gestionar la normalización de redes de energía eléctrica.
- Otorgamiento de subsidios al consumo de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de menores ingresos.
- Gestionar para normalizar el 95% de los barrios en el casco urbano durante los cuatro años.



METAS

- 1000 metros lineales de ampliación, mantenimiento o reposición de redes de acueducto urbano y rural por año.
- Ampliación de la cobertura de alcantarillado en 1000 metros anuales del área urbana del municipio de Fonseca.
- Ampliación de la cobertura de alcantarillado en 1000 metros anuales del área rural del municipio de Fonseca.
- Ejecutar un proyecto de tratamiento de agua potable urbana y rural por año.
- Subsidiar el consumo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, y aseo, logrando cubrir al 100% de los usuarios de menores ingresos durante los cuatro años.
- Implementar el PGRS a partir del segundo año.
- Gestionar un proyecto de ampliación de redes de gas natural en la zona rural a partir del segundo año.
- Gestionar un proyecto para normalizar las redes eléctricas en un 30% de la zona urbana a partir del segundo año.
- Gestionar un proyecto para ampliar el cubrimiento del servicio de electricidad en un 20% de la zona rural carente de este servicio a partir del segundo año.
- Gestionar la ampliación en un 10% de la zona rural el cubrimiento del servicio de telefonía.
- Reactivación del comité de control social de los servicios públicos.
- Elaboración de estudios de estratificación urbana y rural a partir del segundo año.

ESTRATEGIAS

- Gestionar a nivel Departamental y Nacional recursos para cofinanciar los proyectos de Plan Maestro de Acueducto Y Alcantarillado.
- Gestionar a nivel Departamental y Nacional recursos para cofinanciar el PGRS.
- Adelantar convenios con otros municipios del sur de la Guajira (ASOAGUA), Departamento y la Nación, para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del Macro Proyecto sobre Saneamiento Básico.
- Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios públicos la ampliación de los mismos.
- Revisar los actuales esquemas de contratación de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.



- Gestionar con la gobernación del departamento y con las empresas prestadoras de los servicios públicos los recursos para cofinanciar los estudios de estratificación.
- Gestionar ante el DANE nuevas metodologías para estratificación urbana y rural.

3.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en la sociedad Fosquera la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, con altos niveles de competición..

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- Dotación de implementos deportivos.
- Implementación de estímulos a deportistas de alta competitividad.
- Apoyo a la realización de actividades deportivas y recreativas.
- Estimular la organización de las diferentes comunidades deportivas.
- Programa de mejoramiento del recurso humano.

METAS

- Construcción o mejoramiento de 3 escenarios deportivos por año.
- Ejecución de un programa de dotación de implementos deportivos por año.
- Gestionar la premiación de los cinco mejores deportistas por año durante el cuatrienio.
- Estimular la creación de cinco asociaciones deportivas en el cuatrienio.
- Realización de dos cursos para los instructores de deportes por año durante el cuatrienio.
- Apoyar la realización de tres eventos deportivos por año durante los cuatro años

ESTRATEGIAS

- Realizar un Plan Sectorial de Deporte y Recreación, plurianual, que abarque los cuatro (4) años del periodo de este gobierno.
- Formular proyectos para gestionar ante el Departamento, la Nación y las empresas públicas y privadas la cofinanciación de proyectos de inversión y patrocinio de eventos y capacitación de instructores y estímulos a deportistas..

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

- Vincular a las acciones comunales para fomentar la recreación y el deporte en los diferentes varios durante el cuatrienio.

3.5 CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo cultural en el municipio de Fonseca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la práctica y desarrollo de las expresiones artísticas y culturales.
- Impulsar eventos de integración y de presentación de actividades culturales.
- Impulsar eventos que le permita a la población infantil y joven en especial, la práctica en tiempo libre de actividades sanas, recreativas y culturales.
- El fortalecimiento del festival del retorno.

METAS

- Realización de 4 eventos o actividades promoción de expresiones artísticas y culturales.
- Conformación del Consejo municipal de cultura en los cuatro años.
- Realizar un evento de capacitación por año dirigido a artistas y cultores durante los cuatro años.
- Premiar anualmente a los cinco mejores artistas y cultores durante los cuatro años.
- Dotación de instrumentos musicales y vestuarios a las escuelas de música, los grupos de teatro, danza municipal.
- Impulsar la celebración de un encuentro cultural en las diferentes Instituciones Educativas en cada año de gobierno, durante los cuatro años.

ESTRATEGIAS

- Realizar convenios de cofinanciación con el Ministerio de Cultura, Dirección de Cultura y Juventudes del Departamento, el Fondo Mixto de Promoción de las Artes y la Cultura de La Guajira, y empresas privadas, para la realización de proyectos artesanales, folclóricos, musicales, artísticos y culturales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

- Motivar a la comunidad Fonsequera para la realización de acciones que contribuyan a mejorar el nivel cultural, a través de la constitución del Consejo Municipal de Cultura.
- Concertar con la comunidad educativa para el fortalecimiento de la práctica de las disciplinas artísticas en la actividad escolar.

3.6. MOVILIDAD.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la movilidad mediante la optimización de la malla vial y la organización del transporte público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaboración de un inventario de la red vial en el primer año.
- Pavimentación de vías en la zona urbana y rural.
- Construcción de vías para el Desarrollo turístico
- Construcción , adecuación y mantenimiento de vías urbanas y rurales..
- Construcción de andenes peatonales.
- Optimizar el transporte público urbano.
- Construcción de un puente peatonal
- Mejorar la circulación de Transito

METAS

- Elaboración de un inventario de la red vial municipal en el primer año.
- Construcción, adecuación, mantenimiento y pavimentación de 5 Km de vías rurales durante los cuatro años
- Construcción Corredor turístico.
- Construcción de 1000 metros de andenes peatonales durante los cuatro años.
- Ejecutar un programa para reducir en 10% la accidentalidad de transito durante los cuatro años.
- Construcción De un puente peatonal.
- Gestionar la creación de un organismo regulador del transito urbano durante el cuatrienio.



ESTRATEGIAS.

- La gestión de recursos ante el departamento de la Guajira y la Nación para la construcción de infraestructura y el mantenimiento de las vías, es la estrategia principal del programa, teniendo en cuenta la situación fiscal del municipio.
- Estimular la participación de la comunidad en la construcción y arreglo de vías urbanas y rurales.

3.7. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Mejoramiento de la oferta institucional mediante la ampliación del equipamiento municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejoramiento de las condiciones de acopio y comercialización de productos agrícolas.
- Organizar las condiciones de operatividad del transporte intermunicipal e intercorregimental.
- Organizar el funcionamiento del comercio informal y controlar la invasión de espacio público.
- Controlar el hacinamiento el cementerio municipal.

METAS

- Construcción y terminación de un mercado campesino en el cuatrienio.
 - Gestionar la construcción de un terminal de transporte en el cuatrienio.
 - Gestionar construcción de galería comercial en el cuatrienio.
 - Gestionar la construcción de un cementerio en el cuatrienio
- **ESTRATEGIAS**
 - Inscripción de proyectos en entidades del estado departamental y nacional.
 - Realizar alianzas con inversionistas privados.

3.8 GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

Protección, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, mediante la concertación y participación activa de todas las instancias relacionadas con la materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impedir la intervención inadecuada de ecosistemas sensibles.
- Detener el avance de la deforestación.
- Detener la desertificación de aéreas vulnerables.
- Controlar la contaminación de fuentes hídricas.
- Proteger las Fuentes hídricas
- Proteger flora y fauna en vía de extinción.
- Concienciar a los habitantes del Municipio de la importancia de los recursos naturales y el Medio Ambiente
- Controlar y minimizar la contaminación visual y auditiva en el Municipio

METAS

- Impulsar la declaratoria de un área como reserva forestal en el cuatrienio.
- Reforestar 100 hectáreas por año durante los cuatro años.
- Realizar plan de manejo integral de la cuenca hidrográfica de la Quebrada y la Quebradita en el cuatrienio.
- Realizar dos talleres por año, para ayudar a formar una cultura ambientalista, durante los cuatro años.
- Rehabilitación y limpieza dos veces al año durante los cuatro años del canal el Zahino y el Cequión.
- Adquisición de un área de nacimiento de agua por año, durante los cuatro años.
- Impulsar la creación de un zoo criadero para la explotación de especies animales en vía de extinción, en el tercer año.

ESTRATEGIAS

- Se gestionará ante los diferentes fondos los recursos necesarios para la construcción y optimización de sistemas de tratamientos de agua residuales domesticas urbanas y rurales..
- Aprovechar el sector educativo para campañas de reforestación y manejo ambiental.
- Realizar talleres a la comunidad de educación forestal (CORPOGUAJIRA).
- Incentivar acciones con CORPOGUAJIRA, las Universidades, el sector privado, las organizaciones comunitarias y la población en general para la preservación de los recursos naturales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

- establecer medidas de control y sanción para la inadecuada disposición de residuos sólidos en la vías de acceso a los corregimientos y la acequia de Penso.
- Establecer convenios con la Universidad de la Guajira Extensión Fonseca y su facultad de Ingeniería Ambiental, para aprovechar la capacidad y conocimiento de sus estudiantes y egresados en la formulación y ejecución de proyectos en beneficio del medio ambiente.
- Implementar medidas policivas y de sanción para las personas que atente y comercialicen ilegalmente la fauna y la flora y aquellas que contaminen las fuentes hídricas superficiales.

3.9 VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Incrementar los índices de calidad de vida de la población de menores ingresos mediante el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICIOS

- Aumentar la cobertura de vivienda de interés social.
- Implementar programas de mejoramiento de vivienda.
- Implementar programa de legalización de predios.
- Adquisición de lotes para vivienda de interés social

METAS

- Construcción de 500 viviendas de interés social en la zona urbana y rural del municipio en el cuatrienio.
- Creación de un banco de materiales de construcción en el segundo año..
- Legalizar el 100% de los predios urbanos de primer nivel y el 20% de los predios urbanos de segundo nivel, a partir del segundo año.
- Adquisición de 5 hectáreas para proyectos de vivienda de interés social, en el segundo año.

ESTRATEGIAS

- Formular el proyecto y gestionar recursos con el Departamento y la Nación.
- Realizar alianzas, con la empresa privada y con la comunidad para implementar programas de autogestión para mejorar y terminar las viviendas inconclusas.



- Realizar convenios con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial para programa de legalización gratuita.

3.10. POBLACIÓN VULNERABLE (Mujer, Adulto Mayor, Discapacitados y Desplazados)

OBJETIVO GENERAL

La identificación de la población vulnerable, para emprender acciones que permitan su organización, protección y participación, como integrantes activos de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaboración del censo de la población vulnerable en los cuatro años de gobierno.
- Promover la conformación de organizaciones femeninas, encaminadas a mejorar sus ingresos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la búsqueda autogestionaria de solución a los problemas propios de su género.
- Aumentar la cobertura en salud a la población vulnerable.
- Ampliar la cobertura al adulto mayor en condiciones de abandono y generar programas de prevención en salud y esparcimiento.
- Aumentar la cobertura de rehabilitación de discapacitados.
- Establecer una política encaminada a la atención integral de la población vulnerable.
- Implementar políticas de apoyo a la mujer.

METAS

- Realización de un censo que identifique 100% de la población vulnerable en el primer año.
- Gestionar un programa de capacitación que beneficie al 50 de las madres cabeza de familia.
- Brindar la atención integral a 100 adultos mayores el servicio del Centro Vida durante los cuatro años.
- Aumentar en 30% la cobertura de los programas de seguridad alimentaria.
- Rehabilitar socialmente al 30% de la población discapacitada en el cuatrienio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Implementar en una institución anualmente la estrategia IAMI.
- Gestionar la ampliación en 20% de cobertura de la población nivel I del SISBEN al programa familias en acción

ESTRATEGIAS

- Dar prioridad a la población vulnerable en la ejecución de los presupuestos para inversión social.
- Establecer una alianza estratégica entre Universidad de la Guajira extensión Fonseca, ICBF, Fundación Nuestra Señora del Pilar y alcaldía Municipal entre otras, para la formulación y ejecución de una política de atención integral para la población vulnerable en el primer año de gobierno.
- Realizar convenios con ICBEF, SENA, Red de Solidaridad Social, entre otras, para la financiación de programas y proyectos productivos dirigidos a la población vulnerable.
- Celebración de convenios interinstitucionales para la conformación de un equipo interdisciplinario con la Comisaría de Familia para atender la población vulnerable del municipio.
- Celebrar convenios con organizaciones sin ánimo de lucro para la formulación de políticas e implementación de proyectos encaminados a tender a al población disc

3.11 INFANCIA, ADOSLENCIA, JUVENTUD

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos y su restablecimiento cuando sean vulnerados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.11.1 EXISTENCIA:

- Todos vivos: Garantizar que ninguno muera por causas evitables.
- Ninguno sin familia: Prevenir el abandono y conseguir un hogar sustituto cuando eso ocurra.



- Ninguno desnutrido: Todos con complementación nutricional.
- Todos saludables: Todos con acceso a la salud en todos sus componentes.

3.11.2 DESARROLLO:

- Todos con educación: Todos con el acceso a la educación en todos sus niveles.
- Todos jugando: Todos con acceso a actividades deportivas y recreativas.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

3.11.3 CIUDADANÍA:

- Todos registrados: Todos registrados al nacer con énfasis en las zonas rurales.
- Todos participando de los espacios sociales

3.11.4 PROTECCIÓN:

- Ninguno maltratado o abusado
- Ninguno en una actividad perjudicial.

METAS

- Reducir a 0% las muertes de la mujer durante el embarazo y parto durante los cuatro años.
- Reducir a 0% las muertes evitables en los niños, niñas y adolescentes durante los cuatro años.
- Reducir en un 10% el embarazo en adolescentes durante los cuatro años
- Implementar desde el primer año un sistema estadístico que permita conocer las principales enfermedades por grupos de edad.
- Lograr cobertura de 100% en vacunación en el cuatrienio.
- Implementar 2 jornadas anuales para garantizar la salud bucal, visual, mental y auditiva.
- Implementar un programa anual de salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Reducir a 0% los menores en situación de abandono o en la calle.
- Realizar dos actividades masivas de promoción de la lactancia materna por año, durante los cuatro años.
- Garantizar un programa anual de nutrición infantil.
- Gestionar el 100% de cubrimiento en el monitoreo de peso y talla.
- Aumentar la cobertura de 100% en todos los niveles educativos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA MUNICIPIO DE FONSECA CONCEJO MUNICIPAL NIT. 825 000 442 – 5

- Construcción de un proyecto anual de infraestructura pública para deporte y recreación.
- Garantizar que las instituciones educativas apliquen un programa anual que promueva la cultura de aprecio.
- Garantizar que en las instituciones educativas los infantes y adolescentes tengan acceso a un programa de educación sexual por año.
- Garantizar una jornada anual que permita la libre expresión de los adolescentes.
- Garantizar el cubrimiento del registro civil a 100% de la población infantil y la tarjeta de identidad en los adolescentes.
- Garantizar un proyecto escolar anual en formación ciudadana.
- Reducir en un 20% el maltrato infantil en los cuatro años.
- Reducir en 30% el abuso o la explotación sexual.
- Protección al 100% de la población desplazada en el cuatrienio.
- Reducir en 100% el trabajo infantil.
- Reducir en 100% los niños en condición de limosneros en el cuatrienio.

ESTRATEGIAS

Realizar un pacto ciudadano que permita a los entes gubernamentales, entidades judiciales, fuerza pública y sociedad trabajar conjuntamente para el logro de los objetivos planteados.

3.12 JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO GENERAL

Reducir los índices de violencia en el municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir la tasa de muertes violentas
- Reducir el número de robos y atracos
- Disminuir los índices de violencia intrafamiliar.

METAS

- Disminuir en 30% las muertes violentas en el cuatrienio.
- Reducir en 50% la incidencia de robos y atracos en el cuatrienio.
- Reducir en 30% los casos de violencia intrafamiliar en el cuatrienio.



- Conformar dos frentes de seguridad ciudadana por año.

3.13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gobernabilidad mediante la participación activa de la ciudadanía en las distintas acciones de la administración municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear espacios de participación efectiva en las distintas acciones de gobierno.
- Identificar nuevos líderes comunitarios y capacitarlos por barrios y veredas.
- Mejorar los canales de integración y comunicación con la sociedad.

METAS

- Realizar cuatro consejos comunales por año, durante el cuatrienio.
- Implementar por lo menos un programa de capacitación de participación ciudadana por año, durante los cuatro años de gobierno.
- Implementar un comité de veeduría ciudadana a todos los procesos de contratación de lo ameriten:
- Realizar tres eventos de presupuesto participativo en el cuatrienio.
- Realizar un evento anual de rendición de cuentas
- Aumentar en 20% la cobertura en educación con énfasis en convivencia pacífica, tasa alfabética.

ESTRATEGIAS

- Utilizar los mecanismos que establece la ley 134/94 para la participación comunitaria.
- Concertar con estudiantes del diplomado de ciudadanía para la multiplicación de sus conocimientos.
- Implementar un espacio radial con el fin de comunicar a la comunidad las actividades del Municipio y recoger sus inquietudes.
- Programar reuniones con los estamentos civiles y militares para emprender acciones conjuntas que propendan por la convivencia pacífica de la comunidad.



3.13.1. DESARROLLO INDIGENISTA

OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo y crecimiento integral de las comunidades indígenas de Mayabangloma, a través de la participación equitativa la toma de decisiones y designación de los recursos de inversión para integrarlos al desarrollo socioeconómico, respetando sus conceptos y tradiciones culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotación de recursos didácticos al Centro Educativo de Mayabangloma.
- Apoyar construcción, dotación y operación de la emisora pública, comunitaria y cultural.
- Gestionar para la construcción de tres aulas en el resguardo indígena
- Ampliar la cobertura en salud en el Resguardo Indígena.
- Mejorar el grado de desarrollo económico del Resguardo a través de programas que incentiven la productividad y la generación de ingresos.
- Optimizar los servicios de Agua potable y Saneamiento Básico.
- Construir escenarios deportivos y de recreación.
- Promover una conciencia ambientalista y de conservación de los recursos naturales.
- Gestionar para mejoramiento de la red vial de resguardo.
- Gestionar con Corpoguajira la celebración de campañas de reforestación

METAS

- Ampliación de la cobertura en educación 100%
- Apoyar la realización de un evento cultural y promoción artesanal por año.
- Una escuela dotada con material didáctico durante cuatro años
- Ampliación de cobertura 100% en régimen subsidiado en salud.
- Dos proyectos productivos apoyados en los cuatro años
- Rehabilitación de las tierras en un 20% para actividades agrícolas.
- Cubrimiento del 100% de la población docente con un curso de capacitación especial para los docentes del sector indígena durante los cuatro años.
- Ampliación de la cobertura de acueducto hasta un 80% en los próximos cuatro años.
- Dotación de 50 tasas campesinas a la comunidad en el término de cuatro años.



ESTRATEGIAS

- Elaborar proyectos de dotación y construcción de infraestructura educativa para el Resguardo, cofinanciados por el Municipio, con participación del MEN y otros sectores.
- Gestionar recursos para promover y financiar proyectos productivos.
- Realizar brigadas de salud en la zona a través de la Cruz Roja y establecer un programa de atención en medicina preventiva en coordinación con el Hospital y teniendo en cuenta su medicina tradicional.
- Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado, para capacitar a los indígenas para que utilicen técnicas que mejoren la productividad de la tierra e incursionen en otras actividades agropecuarias.
- Celebrar convenios con organizaciones sin ánimo de lucro para la formulación de políticas e implementación de proyectos encaminados a atender a la población discapacitada.

3.14 TURISMO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo turístico del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar la realización de eventos de promoción turística en el municipio.
- Gestionar la construcción de infraestructura turística en el municipio.

METAS

- Realización de un evento anual de promoción del ETNO Y ECOTURISMO.
- Gestionar la construcción de un escenario turístico y deportivo.

ESTRATEGIAS

Gestión con entes públicos y privados

3.15 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir al la restitución de los derechos humanos de la población desplazada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a la población desplazada la atención humanitaria y de emergencia.
- Garantizar acciones orientadas a la protección y prevención
- Contribuir a la estabilización socioeconómica de la población desplazada.
- Estimular la participación social y comunitaria de la P.D.
- Establecimiento de políticas de atención integral a la población desplazada.

METAS

- Formulación de un Plan Único de Atención al Desplazado.
- Implementación de un programa anual de alimentación infantil.
- Ejecución de un programa anual de red de seguridad alimentaria.
- Gestionar un programa anual para subsidiar la oferta de los eventos no POS a la población desplazada.
- Garantizar el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en el cuatrienio.
- Garantizar el 100% de cobertura en educación a niños y adolescentes.
- Garantizar un programa anual para atención humanitaria y de emergencia.
- 10 cupos anuales en programas de vivienda de interés social.
- Apoyo a un proyecto productivo anual
- Ejecución de un programa para el retorno de la población desplazada.
- Ejecución de un programa de capacitación en liderazgo y participación ciudadana.

ESTRATEGIAS

Realización de convenios y gestión con entes públicos y privados para la atención integral de desplazados.

4. REACTIVACIÓN ECONÓMICA



4.1 REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el la reactivación agropecuaria como pilar fundamental del desarrollo económico de Fonseca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar programa de asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios
- Vincular los productores agropecuarios con cadenas de producción, distribución y consumo.
- Impulsar la organización de los pequeños productores agropecuarios en organizaciones de economía solidaria.
- Aumentar la productividad de la actividad agropecuaria.
- Desarrollar competencias empresariales dirigidas a la diversificación de la producción y a la generación de valor agregado a los productos agropecuarios
- Coordinar con entidades del sector financiero la instrumentación de una política de créditos para el financiamiento de proyectos estratégicos.
- Asesorar a los pequeños productores para que accedan a créditos blandos.
- Fortalecer los canales de comercialización y la apertura de nuevos mercados

METAS

- Ejecutar un programa de repoblamiento bobino, ovino y caprino en los tres últimos años.
- Reactivar las acciones de asistencia técnica agropecuaria a los productores del campo durante los cuatro años de gobierno.
- Gestionar para adecuar la adecuación de 100 hectáreas en los cuatro años.
- Gestión de recursos para beneficiar a 50 familias en proyectos productivos agropecuarios durante los cuatro años.
- Ejecutar un proyecto para la legalización de la tenencia de tierras.
- Reactivar en un 100% el funcionamiento de la batería de molinos de viento en la zona rural.
- Creación de un banco de maquinaria en el cuatrienio.



ESTRATEGIAS

- Estructurar cuatro proyectos macros que tengan apoyo del gobierno central, del sector privado y de la comunidad beneficiada para enlazar la cadena productiva.
- Gestionar proyectos y convenios para el beneficio de los productores agropecuarios con entidades publicas y privadas
- Enlazar la actividad crediticia del estado central, la banca privada, los fondos de garantías para suplir las deficiencias del crédito de fomento.
- Realización de ruedas de negocios con otros departamentos, y Venezuela, aprovechando la cercanía con este país.
- Crear el Fondo de Desarrollo Empresarial para los pequeños y medianos productores (Banco de los Pobres)
- Establecer convenios interinstitucionales con todos los organismos del sector rural, entre ellos con MINAGRICULTURA, SENA, ICA, CORPOICA, Fondo Nacional del Ganado, FEDECACAO, FEDEARROZ, INDUPALMA, INCODER, ANUC, Universidades, embajadas, ONG's, Gobernación (Secretaría de Desarrollo Económico) y otros, a fin de requerir asesoría, asistencia técnica, capacitación empresarial, nuevas tecnologías, mercadeo y transporte de productos.
- Trabajar mancomunadamente con la Unión Temporal Guajira, a fin de acelerar lo relacionado a la construcción de la represa del río Ranchería.
- Con el Fondo del Ganado, establecer un completo y permanente programa de mejoramiento genético, con una empresa especializada en inseminación artificial.
- Establecer convenios y estrategias con el Banco Agrario de Colombia, a fin del arreglo de carteras vencidas, condonación de intereses y que cumplan con el Plan de reactivación en marcha
- Gestionar los cultivo de palma africana, frutales y buscar la agricultura ausente.
- Realizar cada año el Foro Agropecuario, con la presencia del Ministerio de Agricultura.
- Aprovechar la presencia de CORPOGUAJIRA, a fin de generar una política sólida de manejo ambiental y cuencas.
- Fortalecer Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como organismo de concertación entre el sector público y privado.



4.2 GENERACIÓN DE EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las actividades económicas en el municipio dentro de los criterios de sostenibilidad del medio ambiente y de la supervivencia empresarial, como el mecanismo esencial para la generación de empleo y riqueza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el índice de desempleo
- Generar canales de comercialización de productos de microempresas, servicios y artesanías.
- Estimular la tecnificación de la producción micro empresarial.
- Gestionar el cubrimiento de incubadoras de empresas a las iniciativas empresariales locales.
- Gestionar el cubrimiento con créditos baratos a las iniciativas empresariales locales.
- Fomentar la organización en empresas de economía solidaria a pequeños productores.
- Aumentar el conocimiento del potencial minero.
- Impulsar el establecimiento de proyectos estratégicos.

METAS

- Realización anual de la feria industrial, comercial y de servicios durante el cuatrienio.
- Implementar programa para que 30 pequeños productores se capaciten durante el cuatrienio.
- Garantizar que una iniciativa empresarial sea cubierta con el programa de incubadora de empresas cada año.
- Gestionar que el 10% de los pequeños productores acceda a crédito barato durante el cuatrienio.
- Gestionar la conformación de una organización anual de pequeños productores durante los cuatro años.
- Ejecutar un proyecto de exploración de recurso minero cada año durante los cuatro años.
- Impulsar un proyecto de siembra de remolacha azucarera en el cuatrienio.



- Impulsar un programa de siembra de palma de aceite en el cuatrienio.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad de la alcaldía municipal para dar una respuesta eficiente a las distintas demandas de la sociedad Fonsequera bajo la normativa legal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la capacidad de la administración municipal
- Mejorar la capacidad de coordinación, planificación y concertación en las funciones de las secretarías.
- Establecimiento de políticas tributaria que permita mejorar los ingresos del municipio.
- Fortalecimiento del banco de Programas y Proyectos.
- Actualizar los manuales de procesos y procedimientos y el manual de funciones.
- Capacitar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones.
- Generar vínculos con entidades internacionales de cooperación, que contribuyan al desarrollo social del municipio.
- Operativizar el funcionamiento del control interno.
- Actualización cartográfica urbana en suelo de primer y segundo nivel.
- Legalizar los bienes del municipio

METAS

- Reformular los manuales de procedimientos y funciones de la administración municipal en los cuatro años.
- Capacitar el personal en formulación de proyectos, realización de contrataciones, atención al público, generación de políticas en educación, salud y vivienda, mecanismos de control social, entre otros, durante el cuatrienio.
- Fortalecer el banco de programas y proyectos con 20 proyectos prioritarios para el municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5

- Organizar y actualizar las estadísticas básicas del Municipio durante los cuatro años.
- Gestionar ante la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional capacitación para la formulación y evaluación de proyectos internacionales y la asesoría para la gestión de los mismos, durante los cuatro años.
- legalizar 100 % de los bienes del municipio.
- Implementación del sistema de Gestión de Calidad.

ESTRATEGIAS

- Almacenar y procesar toda la información suministrada en el programa de desarrollo institucional.
- Aplicar los Acuerdos y demás normatividades que establecen los impuestos, multas y tasas municipales.
- Darle cumplimiento a las normas de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.
- Establecer un sistema integrado de información administrativa y financiera en el Municipio con asesoría del Departamento.
- Suscribir compromisos con diferentes entidades que tengan programas para el fortalecimiento institucional.
- Reorganización de archivos para el adecuado manejo de la información en el municipio
- Incluir dentro de las funciones de la Secretaría de Planeación la actualización del expediente Municipal.
- Alianza estratégica DIAN, Cámara de Comercio y Municipio para mantener actualizado el banco de contribuyentes para mejorar los recaudos.
- Fortalecimiento de la secretaria de hacienda y la tesorería municipal dotándola de herramientas que le permitan realizar una planificación financiera y una política de manejo eficiente del erario público.

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y plan operativo anual de inversiones (POAI) así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo municipal. lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 825 000 442 – 5**

ARTICULO TERCERO: Facúltese al alcalde Municipal de Fonseca para firmar convenios con entidades públicas y privadas para la ejecución de los diferentes proyectos, programas y subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Fonseca – La Guajira, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008).

CRISPIN PEREZ GUERRA
Presidente

OYENIS MENDOZA MANJARRES
Secretaria Habilitada Pagadora

CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA. SECRETARIA: En Fonseca a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil Ocho (2.008), La Secretaria Habilitada Pagadora del Honorable Concejo Municipal de Fonseca deja ocho (08) y treinta (30) de Mayo de Dos mil Ocho (2.008) y pasa al despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción.

OYENIS MENDOZA MANJARRES
Secretaria Habilitada Pagadora